CHACO INTERNACIONAL S. A.

Calidad y Servicio que permanecen

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 404.527

A: Ministerio Público - Fiscalía (FGE)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404527, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Guaraníes 10.000.000 (Diez millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre: Silvana López Escobar

En calidad de Proveedor: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Silvana López
Directora Adjunta
CHACO INTERNACIONAL

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Chaco Internacional S.A.

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Para los fines pertinentes

Lic. Alicia Franco